En sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Comisión de Investigación sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública SODENA ha elevado a la Mesa de la Cámara un Acuerdo, de 30 de enero de 2019, por el que solicita una ampliación del plazo para la aprobación de sus conclusiones.

De conformidad con en el artículo 62 del Reglamento, y previo Acuerdo de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo para que la Comisión de Investigación sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública SODENA concluya sus trabajos, incluidos el debate y votación de las conclusiones, hasta el día 20 de marzo de 2019.

**2.º** Comunicar el presente Acuerdo al Presidente y a los miembros de la Comisión de Investigación Comisión de Investigación sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública SODENA, así como a la Letrada Secretaria.

**3.º** Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza